

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE 8 DE AGOSTO DE 2023

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIÓN V, Y 66, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y 27 Y 42, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SE APRUEBA QUE MEDIANTE OFICIO SE HAGA DEL CONOCIMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, QUE EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA A LA TRADICIÓN HISTÓRICA, CULTURAL Y ARTESANAL DENOMINADA "DANZA DE LOS DIABLOS" ORIGINARIA DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y LOS CIUDADANOS CÁNDIDO BERISTÁIN ROMERO Y FRANCISCO SILVINO BERISTÁIN RIVERA, FUE **RETIRADO** DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, MEDIANTE OFICIO HCEO/CPCA/JCFD/LXV/55/203, SIGNADO POR EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, QUEDANDO DICHA INICIATIVA PARA SU ESTUDIO Y, EN SU CASO, POSTERIOR DICTAMINACIÓN.

LO ANTERIOR, EN RESPUESTA A LOS OFICIOS 148/2023 Y 151/2023 SIGNADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA.

OFICIOS QUE, CONFORME AL PUNTO CUATRO DEL ACTA DE SESIÓN DE ESTA MISMA FECHA, SE ACUERDAN EN LA FORMA Y TÉRMINOS INDICADOS Y SE APRUEBA CON CINCO VOTOS DE LOS DIPUTADOS PRESIDENTE E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTES.

